



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 2 de diciembre de 2008 de modificación de la Orden de 10 de octubre de 2008, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2008 y apertura del ejercicio 2009. (2008050392)

Advertido error material en la Orden de 2 de diciembre de 2008 de modificación de la Orden de 10 de octubre de 2008, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2008 y apertura del ejercicio 2009 (publicada en el DOE n.º 234, de 3/12/2008), se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 32111.

Donde dice:

“CONSEJERÍA DE FOMENTO

Proyecto	Denominación
200725002001200	Navalmoral de la Mata, urbanización prioritaria Los Viñazos
200725002001300	Plasencia, urbanización prioritaria de suelo PP3
200725002001400	Plasencia, urbanización prioritaria de suelo UA11”

Debe decir:

“CONSEJERÍA DE FOMENTO

Superproyecto	Denominación
2007250029002	Urbanización prioritaria del suelo (TE)”